



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O No. LXI-467

MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO ROBERTO JAIME ARREOLA MARTÍNEZ, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL FISCAL DEL ESTADO.

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas nombra al Licenciado Roberto Jaime Arreola Martínez, como Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado, por un periodo de 6 años, a partir de la expedición del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Ciudadano Licenciado Roberto Jaime Arreola Martínez, designado Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado, deberá rendir su protesta al cargo, en términos de lo establecido en el artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 23 de mayo del año 2012.
DIPUTADO PRESIDENTE**

ESDRAS ROMERO VEGA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL

BEATRIZ COLLADO LARA

**HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO
ROBERTO JAIME ARREOLA MARTÍNEZ, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL FISCAL DEL
ESTADO.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 23 de mayo del año 2012.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXI-467, mediante el cual se nombra al Licenciado Roberto Jaime Arreola Martínez, como Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL

BEATRIZ COLLADO LARA